

NOMINA ENERO

La nómina de enero, como consecuencia de la aplicación del **Convenio Colectivo**, recoge una subida salarial del 1,25% sobre los conceptos de la nómina que se ajustan al mismo. Mayoritariamente son los conceptos de salario base, antigüedad, plus de insularidad, diferencia de categoría y plus de turnos.

También se aplica este incremento a aquellos pluses personales que están vinculados a la subida salarial de Convenio.

Consecuencia de lo anterior, otros conceptos presentes en la nómina pueden hacer que la subida salarial quede reducida a "0", por absorción de las cantidades que suben por convenio y que minoran la cuantía del concepto. Son los siguientes:

Concepto	Código
COMPL. PUESTO DIRECCIÓN	4317
COMP. PUESTO ABSORB	4376
COMP. NUEVA CLAS. NR ABS.	4058
PLUS FUNCIONAL CFS	4577
PLUS FUNCIONAL CFC	4578
COMPLEMENTO	4343
PLUS FUN NR NP ABSORBIBLE	4345
COMP. DE PUESTO DE DIR.	4350
COMP. SAL. PERS. VOLUNT.	4351

Igualmente, se abonan el plus convenio parte fija y variable. La primera cuantía es fija para toda la plantilla **igual 309,86 euros**. La parte variable se calcula en función del salario base de cada persona, y es equivalente al **25% de una mensualidad del nivel**.

Grupo 1 Nivel I 662,16 Nivel II 557,49 Nivel III 494,77 Nivel IV 467,83 Nivel V 452,98 Nivel VI 438,08 Nivel VII 418,24 Nivel VIII 404,22 Nivel IX 383,07 Nivel X 365,12 Nivel XI 325,61 Nivel XII 278,35 Nivel XIII 228,01 Nivel XIV 207,29 Grupo 2 Nivel I 352,26 Nivel II 333,59 Nivel III 314,73 Nivel IV 275,74 Nivel V 263,93 Personal limpieza (por horas) 263,93

Por último, se abonan las ayudas de estudios de empleadas y empleados.

Queda por percibir un pago único del 0,25 o 0,50% que será abonado en el primer semestre del año, y que muy probablemente se realice en la nómina de abril, coincidiendo con la clasificación de oficinas.

Para cualquier aclaración, quedamos a tu disposición.

MANO A MANO POR TUS DERECHOS - AÚN FALTAS TÚ - AFÍLIATE A UGT
UGT: Marcamos la DIFERENCIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos: _____

Centro de trabajo: _____ Teléfono de contacto: _____

Enviar a: ugtabanca@fesmcugt.org Firma _____

☎ Teléfonos: 696.904.647 - 629.222.152 - 667.436.017 - 655.618.040 - 605.588.810